



RADICADO 0526631-10-002-2021-00274- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

Con relación a lo informado por el señor JUAN PABLO RUIZ TAMAYO, a través de correo electrónico enviado el 13 de mayo de 2022, se le hace saber que la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP se realizó en la fecha programada, esto es, 13 de mayo de 2022; igualmente, se le informa que para su continuación se señaló el 06 de junio de 2022 a las 2:00 p.m.

Se advierte que, el 23 de mayo de 2022 le fue compartido el vínculo del expediente al señor JUAN PABLO RUIZ TAMAYO con el fin de que acceda a las providencias proferidas por esta Judicatura.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°53 Fijado hoy, 26 de mayo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(m)